

ACUERDO : Nro.- 3.083 /

MAT. : Aprueba transferencia de recursos para programa de Construcción de 24 Pasarelas Peatonales, Región de Aysén"

COYHAIQUE, 18 de octubre 2011.

El Secretario Ejecutivo que suscribe, Certifica, en conformidad a la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que el Consejo Regional de Aysén, en su Sesión Ordinaria N° 20/2011, del día 18 de octubre de 2011, celebrada en el Salón Padre Antonio Ronchi de Coyhaique, en la ciudad de Coyhaique, iniciada conforme a citación:

VISTOS:

- a) Lo expuesto por el Jefe de la U.R.S. Región de Aysén, Sr. Marcelo Santana sobre la transferencia a SUBDERE por **Programa Mejoramiento Urbano (PMU), Programa Construcción Pasarelas Peatonales, por M\$ 458.648.- ;**
- b) Que el Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, ha propuesto la creación de un programa de construcción de 100 pasarelas o puentes peatonales entre 2011 y 2013, a través del PMU con el propósito de mejorar la calidad de vida de pobladores de localidades que se encuentran aislados por ríos o esteros y que actualmente utilizan sistemas de traslados precarios para llegar a centros poblados, educacionales, de salud, entre otros. Programa que abarca a las regiones de Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes;
- c) Que en la Región de Aysén, la conformación de la cartera de proyectos, se desarrolló mediante consulta a todos los Municipios de la Región, de los cuales respondieron 9, excepto Las Guaitecas. Finalmente las iniciativas fueron priorizadas por los Gobernadores Provinciales quedando un total de 24 pasarelas en 9 comunas de la Región;
- d) Que las iniciativas serán cofinanciadas en un 50% por parte de la SUBDERE.;
- e) La propuesta de la Comisión de Infraestructura y Transporte de aprobar la transferencia para dicho programa y el detalle adjunto al presente Acuerdo de la construcción de las pasarelas y sus sectores; y
- b) La propuesta de la Sra. Intendente.

SE ACUERDA:

APROBAR, EN VIRTUD DE LA GLOSA 5.3 DE LA LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO AÑO 2011, LA TRANSFERENCIA A LA SUBDERE POR UN TOTAL DE M\$ 458.648 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS), CON UN APORTE DE M\$ 200.000 (DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS) PARA EL AÑO 2011 Y M\$ 258.640 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS) PARA EL AÑO 2012, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "CONSTRUCCIÓN DE 24 PASARELAS PEATONALES PARA LA REGIÓN DE AYSÉN"

Por unanimidad de los presentes en sala.

Votaron a favor: 17 Consejeros (Sra. Peñaloza y Sra. González, Sres. Huichalaf, Godoy, Fuentes, Plá, Álvarez, Rodríguez, Hermosilla, Vera, Opazo, Runin, Montecinos, Alvarado, Maldonado, Uribe y Alocilla)

Presentes en Sala: 17 Consejeros Regionales.

DE LO QUE DOY FE,


SERGIO DE AMESTI CFA
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE AYSÉN

SAC/pgm

Distribución:

- Sra. Intendente Regional.
- Sras. y Sres. Consejeros Regionales.
- Sres. Contraloría Regional de Aysén
- Sra. y Sres. Gobernadores.
- Sres. Alcaldes de la Región.
- Sras. y Sres. Seremis
- Sres. Sector solicitante
(Jefe de Gabinete - DAF - DACG. - Plan. y Des. Reg. - Ases. Jca. - RR.PP.)
- Sres. Profesionales de apoyo Comisiones Consejo Regional
- Sres. Jefes de D.P.P.
- Sres. U.R.S
- Sres. Medios de Comunicación
- Publicación en www.goreaysen.cl

DETALLE DE LAS 24 PASARELAS A CONSTRUIR

	Comuna	Sector	Tamaño	Valor M\$	Total comuna
1	Coyhaique	Población Bernales	30 ml	35000	
2	Coyhaique	Población Clotario Blest	50 ml	45000	
3	Coyhaique	Población el Mirador	30 ml	35000	
4	Coyhaique	Sector El Gato	15 ml	18000	133000
5	Lago Verde	Pasarela río turbio	80 ml	50000	
6	Lago Verde	Pasarela Las Quemadas	60 ml	50000	\$ 100.000
7	Aysén	Pasarela Peatonal Umberto García	120 m²	49900	
8	Aysén	Pasarela Peatonal calle 12 octubre	120 m²	49900	
9	Aysén	Pasarela acceso plaza cívica, Pto. Chacabuco	150m²	49900	\$ 149.700
10	Cisnes	Localidad Puyuhuapi	60 ml	39000	
11	Cisnes	Localidad Pto. Cisnes	40 ml	30000	\$ 69.000
12	Río Ibáñez	Río Engaño, Bahía Murta	15 ml	20000	
13	Río Ibáñez	Río sin Nombre y Cerro Castillo	15 ml	21000	
14	Río Ibáñez	Península Levican	15 ml	22000	\$ 63.000
15	Chile Chico	Mallín Grande	46 m²	47598	
16	Chile Chico	Puerto Guadal	20 m²	47598	
17	Chile Chico	Bahía Jara	20 ml	50000	\$ 145.196
18	Cochrane	Arroyo Tamango	20 ml	18000	
19	Cochrane	Río Cochrane	30 ml	30000	
20	Cochrane	Río Maitén	37 ml	49500	\$ 97.500
21	Villa Ohiggins	Pasarela peatonal camino Glaciar el mosco	30 ml	49950	
22	Villa Ohiggins	Pasarela Río Mosco	25 ml	49950	\$ 99.900
23	Tortel	Pasarela Arroyo el Quince	80 ml	40000	
24	Tortel	Pasarela arroyo Poblador Olegario	40 ml	20000	\$ 60.000
		TOTAL		\$ 917.296	\$ 917.296

